



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 234

28 de agosto de 2025

DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012*, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 234

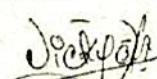
28 de agosto de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:										
758473	FILIBERTO FLOREZ OLAYA	79,454,523	CL 45C BIS 24 24	AAA0085FNHK	400100008882722	17/05/2023	\$1.052.257,00	AC 180 DE 2005	<p>REF: OFICIO DEVOLUCION DE TITULO A CONTRIBUYENTE. ACUERDO 180 DE 2005 - EXPEDIENTE 758473.</p> <p>Proceso Coactivo: 11587/2011 acuerdo 180/2005. Exp. Valoricemos: 758473 Dirección del predio: CL 45C BIS 24 24 'Chip: AAA0085FNHK</p> <p>Reciba un cordial saludo;</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Titulo de Depósito Judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NO. TÍTULO</th> <th>FECHA</th> <th>CONSIGNANTE</th> <th>CONTRIBUYENTE</th> <th>VALOR \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100008882722</td> <td>17-may-23</td> <td>BANCO DAVIVIENDA</td> <td>FILIBERTO FLOREZ OLAYA</td> <td>\$ 1.052.257,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El anterior Titulo de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente¹.</p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p>VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> <p>Firma mecánica generada el 22-11-2023 03:44:23 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021</p> <p></p>	NO. TÍTULO	FECHA	CONSIGNANTE	CONTRIBUYENTE	VALOR \$	400100008882722	17-may-23	BANCO DAVIVIENDA	FILIBERTO FLOREZ OLAYA	\$ 1.052.257,00
NO. TÍTULO	FECHA	CONSIGNANTE	CONTRIBUYENTE	VALOR \$															
400100008882722	17-may-23	BANCO DAVIVIENDA	FILIBERTO FLOREZ OLAYA	\$ 1.052.257,00															



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 234

28 de agosto de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:																	
887218	JUAN GUSTAVO PULIDO DIAZ	19208983	KR 55B 170 05 AP	AAA0126ULFT	400100009025189	20/09/2023	\$3.350.416,00	AC 724 DE 2018	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXP 887218</p> <table> <tr> <td>Expediente</td> <td>887218</td> <td>CDA 144246/2021</td> </tr> <tr> <td>Predio</td> <td>KR 55B 170 05 AP</td> <td>Chip AAA0126ULFT</td> </tr> <tr> <td>Obra</td> <td>Valorización por Beneficio Local</td> <td>Acuerdo 724 DE 2018</td> </tr> </table> <p>Respetado Señor</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del siguiente Título de Depósito judicial.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha TDJ</th> <th>No. Depósito Judicial</th> <th>Depositante</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20-sep-23</td> <td>400100009025189</td> <td>BANCOLOMBIA</td> <td>\$ 3.350.416,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre del contribuyente el señor JUAN GUSTAVO PULIDO DIAZ, identificado con la cedula de ciudadanía 19208983, de los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 30-05-2024 02:28:34 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021</p> 	Expediente	887218	CDA 144246/2021	Predio	KR 55B 170 05 AP	Chip AAA0126ULFT	Obra	Valorización por Beneficio Local	Acuerdo 724 DE 2018	Fecha TDJ	No. Depósito Judicial	Depositante	Valor	20-sep-23	400100009025189	BANCOLOMBIA	\$ 3.350.416,00
Expediente	887218	CDA 144246/2021																								
Predio	KR 55B 170 05 AP	Chip AAA0126ULFT																								
Obra	Valorización por Beneficio Local	Acuerdo 724 DE 2018																								
Fecha TDJ	No. Depósito Judicial	Depositante	Valor																							
20-sep-23	400100009025189	BANCOLOMBIA	\$ 3.350.416,00																							



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 234

28 de agosto de 2025

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 28 de agosto de 2025, a las siete de la mañana (7:00 AM).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) dia, y se desfija hoy 28 de agosto de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra de comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Elaboró: Carlos Eloy Quintero Isaza - Abogado Sustanciador STJEF- IDU

Validó: Vicky A. Hernández C. - Abogada Ejecutora STJEF - IDU

4

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-07_V16



AL CALOR MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.